

Términos y Condiciones “Mis Invitados” Mony

I. Condiciones del Programa

El presente programa (Programa) organizado por Mercantil Banco, S.A., (Mercantil) con domicilio en Edificio Torre de Las Américas, Planta Baja, Local Nro. 8A, Punta Pacífica, Ciudad de Panamá, es para todos los clientes que posean cuenta en Mercantil.

II. Cómo Participar

Participan las personas naturales clientes de Mercantil (Cliente) que procedan a referir potenciales nuevos clientes para abrir una cuenta Mony. El Cliente ingresa a la aplicación a través de su dispositivo móvil directamente en el ícono de “Mis Invitados” y deberá ingresar los datos que allí le solicitan, hecho esto, el referido recibirá un correo electrónico de parte de Mercantil con la invitación. El Cliente también podrá enviar la invitación al referido, a través de un mensaje de texto (SMS) o de WhatsApp, o cualquier otro canal habilitado al efecto.

III. Participantes

1. Participan las personas naturales, que posean una cuenta en Mercantil.
2. Cada cliente puede referir hasta diez (10) personas.
3. No participan en la promoción _____.

IV. Obsequio

El obsequio es de **dos dólares con cero centavos (USD. 2,00)** pagaderos en la cuenta del Cliente, por cada nuevo referido que abra la cuenta Mony, la fondee y solicite la Tarjeta de Débito para su movilización.

V. Referidos

Cada referido deberá abrir una cuenta Mony a través de la aplicación de Mercantil, este recibirá un mensaje de invitación por parte de Mercantil o el Cliente, para descargar la aplicación en su dispositivo móvil. Una vez instalada la aplicación, el



referido deberá abrir su cuenta Mony siguiendo los pasos indicados. Una vez abierta la cuenta Mony, que la misma reciba sus primeros fondos y que solicite la Tarjeta de Débito, el Cliente recibirá el obsequio dentro del período indicado por Mercantil.

VI. Mecanismos para entrega del premio

Mercantil tendrá un plazo quince (15) días hábiles, contados a partir de la solicitud de la Tarjeta de Débito por parte del referido, para realizar el abono del obsequio en la cuenta Mony del Cliente.

VII. Disposiciones finales

Mercantil en cualquier momento puede dar por terminado el presente Programa sin que tenga que justificar las causas de terminación del mismo. El proceso de Referidos se resetea a discreción de Mercantil, una vez que el Cliente refiera a las diez (10) personas que cumplan con lo requerido en el punto V, podrá volver a referir a diez (10) personas más, en el tiempo que Mercantil disponga al efecto.

Esta Promoción está sujeta a las leyes y regulaciones de la República de Panamá.